

ENCUESTA SOBRE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL. 2020

Conciliar vida laboral y obligaciones familiares sigue ofreciendo mucha dificultad a más de una de cada cuatro personas ocupadas en 2020

Aumenta en 5 puntos la proporción de ocupados que trabaja desde casa en comparación con el mismo periodo de 2019

El 27,7% de las personas ocupadas residentes en la C.A. de Euskadi afirma tener muchas dificultades para compaginar el trabajo con el cuidado de hijos e hijas menores y el 28,7% asegura tener ese mismo grado de dificultad a la hora de atender a las personas dependientes, según datos elaborados por Eustat. Este alto grado de dificultad también lo percibe el 24,9% de las personas ocupadas cuando se trata de conciliar el trabajo con la realización de actividades personales. Desde el punto de vista de género, cabe resaltar que el porcentaje de personas ocupadas que declara tener una alta dificultad para compaginar el trabajo con estos aspectos de la vida es ligeramente mayor en las mujeres que en los hombres.

Respecto al tiempo diario dedicado al cuidado de hijos e hijas y personas dependientes, se perciben diferencias entre el tiempo empleado por hombres y mujeres. Así, las mujeres que trabajan fuera de casa y tienen hijos o hijas menores de 15 años destinan de media 1,2 horas más al día a su cuidado que los hombres que se encuentran en la misma situación (4,6 y 3,4 horas, respectivamente). Además, mientras la mitad de las mujeres (51,1%) destina 5 o más horas al día al cuidado de sus menores, en el caso de los hombres el porcentaje se queda en la cuarta parte (27%), en tanto que la mayoría (el 42,7%) colabora con 2 o menos horas en el cuidado de sus hijos e hijas.

Asimismo, en cuanto a las horas dedicadas por las personas ocupadas al cuidado de las personas dependientes a su cargo, las mujeres ocupadas dedican de media casi tres cuartos de hora más al día que los hombres (2,3 y 1,6 horas, respectivamente). La proporción de personas ocupadas que atienden a personas dependientes regularmente es aproximadamente del 12%, valor muy similar al de 2019. Esta proporción se intensifica en el grupo de 55 y más años, donde alcanza un 22,7%.

El reparto de tareas domésticas entre los ocupados y las ocupadas de la C.A. de Euskadi también resulta desigual: casi nueve de cada diez hombres –el 84,8%– dedican 2 o menos horas a esas tareas, mientras que tres de cada diez mujeres –el 29,9%– emplean 3 o más.

En cuanto a la diferencia entre el tiempo dedicado por hombres y mujeres a los cuidados y a las labores del hogar, los datos indican que se va reduciendo a lo largo del tiempo. Si bien en 2010 esta diferencia era de 1 hora para las labores del hogar, de 1,9 horas para el cuidado de hijos e hijas y de 2,4 horas para el cuidado de dependientes, en 2020 estas diferencias se reducen hasta las 0,6 horas, 1,2 horas y 0,7 horas, respectivamente.

El desigual reparto de funciones motiva que el 15,1% de las mujeres ocupadas esté muy insatisfecho con la colaboración que ofrece su cónyuge o pareja en la realización de las tareas domésticas. En contraposición, un porcentaje elevado de hombres ocupados está muy satisfecho con la participación de su pareja (69,6%). A pesar de ello, o precisamente por ello, el porcentaje de hombres que declara estar muy satisfecho con el tiempo que dedica a las labores de hogar (46,5%) es similar al de las mujeres (45,2%).

Es de destacar que las mujeres ocupadas expresan una mayor satisfacción con el cuidado de su descendencia –un 64,1% señala que es alta– y con el de sus personas dependientes –un 45,4%– que los hombres ocupados, entre los cuales estos porcentajes descienden a un 53,8% y 48,9%, respectivamente.

En lo que respecta a la satisfacción en general con el trabajo, la valoración general es de 7,3 (sobre 10), con algunas diferencias según aspectos concretos. Concretamente, el aspecto de la promoción laboral obtiene una satisfacción de 4,5; la flexibilidad de horarios, un 6,5 y las vacaciones y permisos un 7,3.

El 23,5% de las personas ocupadas prolonga habitualmente la jornada de trabajo

El 23,5% de la población ocupada tiene que dedicar, de forma habitual, más horas de las establecidas o previstas a su trabajo y otro 18,4% lo hace algunas veces. Si bien la prolongación de la jornada laboral siempre había afectado más a los hombres que a las mujeres, en 2020 son las mujeres las más afectadas, ya que, mientras que el 18,8% de los hombres y un porcentaje muy parecido las mujeres (18%) alarga la jornada laboral algunas veces, cuando la prolongación es habitual lo hace un 24,4% de las mujeres, frente al 22,5% de los hombres.

Se aprecia un aumento, con respecto a 2010, en el porcentaje de personas que tiene que prolongar su jornada laboral. Cuando la prolongación es habitual el incremento es de 4,7 puntos, permaneciendo constante el porcentaje cuando la prolongación es esporádica.

Por otra parte, el 14,6% de los hombres ocupados cree que le resultaría muy negativo pedir un permiso de paternidad. Sin embargo, sólo un 7,3% de los hombres opina que la paternidad les podría afectar de manera sensible frente al 20% de las mujeres ocupadas, que considera que la maternidad puede crear desigualdades de promoción. El temor a que solicitar excedencias o jornadas reducidas por motivos familiares afecte a la promoción profesional es ligeramente mayor entre las mujeres que entre los hombres (30,5% y 26,5%, respectivamente).

Disminuye el porcentaje de personas que disfrutan de horario flexible y aumenta el de las que trabajan desde su propio domicilio

Dentro de las distintas medidas que pueden facilitar la conciliación de trabajo, familia y vida personal, las ausencias temporales del trabajo están al alcance de la mayoría de la población ocupada, seguidas por la posibilidad de pedir días sin sueldo. Además, casi la mitad de las personas ocupadas manifiestan una dificultad baja para conseguir excedencias o reducciones de jornada.

El horario flexible de salida, otra herramienta para mejorar la conciliación, lo disfrutan tres de cada diez personas ocupadas (32,6%). Desde el punto de vista del género son los hombres los más beneficiados, ya que un 35,6% disfruta de la flexibilidad horaria frente al 29,3% de las mujeres.

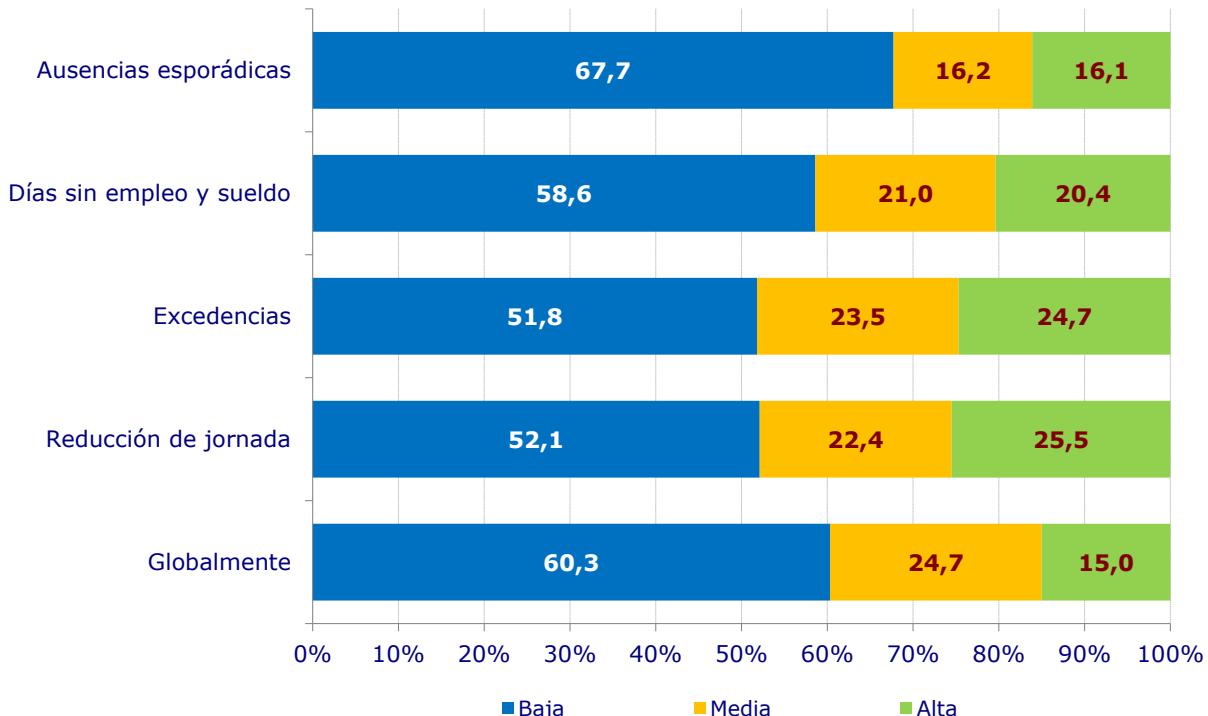
Con respecto al año anterior se aprecia una disminución de 10,1 puntos en el porcentaje de personas que disfrutan de un horario flexible; si en 2019 el 42,7% de la población disfrutaba de esta medida que facilita la conciliación, en 2020 el porcentaje baja hasta el 32,6%.

En cuanto al trabajo en el propio domicilio, también se aprecian diferencias con respecto al año anterior; si en 2019 el porcentaje de personas que trabajaban al menos la mitad de los días desde su propio domicilio se situaba en el 5,5%; en 2020 este porcentaje sube al 10,8%, si bien es cierto que la gran mayoría (el 81,9%) no disfruta de esta medida.

Con respecto a los diferentes tipos de jornada se percibe un descenso sostenido del porcentaje de personas que tienen jornada partida. Si bien en 2010 el 41,5% de las personas trabajaba

únicamente en jornada de mañana y tarde, en 2020 este porcentaje se sitúa en el 32,5%, aumentando, por tanto, el porcentaje de personas que tienen jornada continuada (del 51,1% en 2010 al 55,7% en 2020) o mixta (del 7,4% en 2010 al 11,8% en 2020).

Población ocupada de la C.A. de Euskadi por dificultad para solicitar permisos (%). 2020



Fuente: Eustat. Encuesta sobre la conciliación de la vida laboral, familiar y personal

Sólo en el 3% de las ocasiones es el padre quien se encarga del cuidado esporádico de sus hijos e hijas durante la jornada laboral

En los hogares en los que ambos miembros de la pareja trabajan, el cuidado de menores durante la jornada laboral del padre o la madre corresponde, en el 90,4% de las ocasiones, a los centros escolares, en el 4,4% a ambos ocupados y en el 2,8% de los casos a familiares o personas sin remuneración.

En estos mismos hogares, el cuidado esporádico de menores cuando, durante la jornada laboral hay que llevarlos al médico, están enfermos o no tienen colegio, se lleva a cabo en el mayor de los casos por ambos progenitores (68% de los casos), y con menor frecuencia por la madre (15%), por familiares o personas sin remuneración (12,1%) o el padre (3%).

Finalmente, con relación a las preferencias laborales, la población ocupada se decanta por la condición de asalariado (85,6%) frente a la de autónomo (14,4%) y prefiere trabajar en el sector público (64,7%) frente al sector privado (35,3%), en tanto que elige de forma más equilibrada entre grandes (56,2%) y pequeñas empresas (43,8%).

Para más información:

Eustat - Euskal Estatistika Erakundea / Instituto Vasco de Estadística
 C/ Donostia-San Sebastián, 1 01010 Vitoria-Gasteiz
 Servicio de Prensa: servicioprensa@eustat.es Tlf: 945 01 75 62